

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CARTAGENA
3er SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN CIENCIAS
ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

LIMITES EN LA REPRESENTACION CONTABLE DE LOS BIENES
COMUNES Y LAS EXTERNALIDADES

Por : Jorge Eduardo Lemos de la Cruz
Universidad Libre Seccional Cali

Objetos ambientales de valoración

- La noción utilizada en la valoración de los bienes ambientales es de contenido antropocéntrico para los bienes públicos, recursos comunes y las externalidades.
- Los bienes comunes, son instrumentos para la satisfacción de las necesidades y los derechos fundamentales de la colectividad, y se denominan bienes comunes o recursos de uso común (OSTROM. 1990). Las dos características de estos bienes es que no son privados puros y tampoco son públicos puros, son susceptibles de excluibilidad y sustractibilidad (CARDENAS, LOPEZ, MAYA. 2003).

Los métodos de valoración

- La pregunta fundamental de la valoración corresponde al precio que puede lograrse de modo indirecto y directo.
- Un drástico límite que enfrentan es la complejidad de los objetos ambientales.

Límites de espacio y tiempo en la valoración

- Los cambios y efectos en el desenlace de los impactos positivos y negativos al ambiente, colocan en condiciones de dificultad las predicciones y resultados en el tiempo y el espacio lo que tiene importantes implicaciones en las aplicaciones de valorativas a estas.
- Tanto la condición espacial como la temporal afectan por definición los precios, por tanto, la valoración tiene relación con la sincronidad. Cambios sutiles, imperceptibles o desestimados pueden ocasionar consecuencias valorativamente representativas arrastrando el tiempo y el espacio a su favor.

Limites de las variables no monetarias en la valoración

- La valoración del recurso de uso común tiene dos valores: el potencial total que soporta la sobre explotación hasta la extinción, a tasas crecientes, resultado de conducta individual, egoísta y ambiciosa; y por otro lado, el valor resultado de la explotación sostenible y mesurada que permite la recuperación o renovación de la porción del recurso explotado, prolongando la fuente a perpetuidad de los beneficios: alimento, trabajo, recreación, materias primas, desarrollo espiritual y símbolos, entre otros beneficios, facilitado por la gobernanza colectiva sobre el recurso de uso común, con reglas de conocimiento común expresas y prácticas, que permiten desestimular la tentación al consumo individual y descontrolado y que sostienen y refuerzan las acciones de beneficio colectivo.

Externalidades: reduccionismo que oculta el impacto ambiental complejo

- El tratamiento económico de la externalidad apunta al que contamina paga, el ajuste del mercado a través de instrumento de precios que incorpora la externalidad es la respuesta que los agentes económicos productores de externalidad deben asumir, y a esto se suman dispositivos que toman contenido económico-financiero de bienes con funciones ecológicas producidos y no producidos como son los derechos de propiedad, las tasas compensatorias o retributivas respecto al ambiente, las normas sobre vertimientos o emisiones y permisos de contaminación transferibles.

- **Desarrollos en contabilidad ambiental**
- **Irreversible, irrefutable. principios vulnerados ente, periodo, empresa en marcha.**

Conclusiones

- Al respecto de la contabilidad ambiental es necesario que sea un tema de interés y de revisión exhaustiva por parte de los contadores, en especial sobre el tema de la metricidad y la representación desde y con la contabilidad para dar tratamiento a los bienes comunes desde el nuevo fundamento entregado por Eleonor Ostrom, opuesto al tradicional fundamento de la economía marginalista que queda desbordada por el comportamiento en las decisiones económicas de las comunidades que usufrutuan y explotan los recursos comunes, la complejidad, incertidumbre y comportamiento sincrónico de la naturaleza.

Conclusiones

- La invocación a apelar a tratamiento sobre la irreversibilidad y la irrevocabilidad explorando reglas de aplicación de valor razonable como posibilidad que recoge los precios informados aprovechando los desarrollos de las tecnologías de la información y la comunicación, aplicaciones simuladas, que alimentan los precios con alto contenido de información: precios informados para un mejor desempeño de la contabilidad en la pretensión de la representación fiel de la riqueza adscrita a la propiedad y su movimientos o flujos.